

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

22122 ALUMINIO Y FORJA DEL HOGAR, S.L.
(EN LIQUIDACIÓN)

A los efectos del artículo 388.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar:

Que el diez de mayo de 2010 tuvo lugar junta de socios, donde se aprobó el estado de cuentas del ejercicio 2010 siguiente:

Activo.	
B) Activo corriente.	16.277,26
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	15.132,32
3. Otros deudores.	15.132,32
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.144,94
Total activo (A+B).	16.277,26

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	-173.095,07
1. Fondos propios.	-173.095,07
I. Capital.	167.010,00
1. Capital escriturado.	167.010,00
III. Reservas.	46.202,87
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-63.997,59
VII. Resultado del ejercicio.	-322.310,35
B) Pasivo no corriente.	43.857,73
I. Provisiones a largo plazo.	3.857,73
II. Deudas a largo plazo.	40.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.	40.000,00
C) Pasivo corriente.	145.514,60
III. Deudas a corto plazo.	21.000,00
3. Otras deudas a corto plazo.	21.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	124.514,60
2. Otros acreedores.	124.514,60
Total pasivo (A+B+C).	16.277,26

Asimismo en dicha Junta se aprobó el Informe Pormenorizado de la Liquidación hasta la fecha, que es el que sigue:

Ante la situación a que la crisis económica española había llevado a la sociedad, la misma celebró Junta de socios el 10 de octubre de 2010, que tomó el acuerdo de disolución de la compañía, además de la presentación de Concurso voluntario.

Concurso Voluntario que correspondió al Juzgado nº 3 de Asturias y fue inadmitido por la razón sustancial de falta de activo.

Las actividades empresariales quedaron paralizadas, así como se extinguieron todas las relaciones laborales, cesando el arrendamiento de la nave industrial, centrándose el Liquidador Único en la realización de los bienes sociales y el cobro de los créditos pendientes.

A fin del pasado ejercicio se cobraron parte de los créditos a favor de la entidad, quedando otros como incobrables. Igualmente se consiguió la venta de los activos de la sociedad, de manera conjunta, por la misma cantidad que fue reflejada en el inventario presentado en el concurso.

El total de saldo bancario en 2011 ha sido de 15.378,93 euros y se han afrontado pagos por un total de 15.650,66 euros.

Estos pagos han sido: Impuestos, seguridad social, préstamo ICO, gastos administrativos, y los costes de la asesoría fiscal y contable de la empresa.

No quedando ya saldo suficiente para efectuar ningún otro pago y sin que hayan podido cubrirse todas las deudas sociales. Tampoco habrá saldo para afrontar los gastos de esta publicación.

El Liquidador Social no ha percibido cantidad alguna por el desempeño de su labor, teniendo que cubrir personalmente parte de los gastos del ejercicio 2011, sin perjuicio de su condición de avalista de la sociedad en un crédito ICO.

La junta de socios de 10 de mayo de 2011 aprobó dar por terminadas las operaciones de liquidación, salvo que se produzcan circunstancias nuevas ante la imposibilidad de otras gestiones distintas a las citadas.

Gijón, 10 de mayo de 2011.- El Liquidador Social Único, Pedro Fernández Álvarez.

ID: A110046512-1